



**CORRECCIÓN de errores de las Ordenes de 7 y 11 de noviembre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía y Empleo.**

Advertidos errores materiales en las Ordenes citadas, publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 253, de 27 de diciembre de 2013, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 34042 y 34045:

Donde dice: "Primero.— Aprobar, con efectos del día 9 de octubre de 2013, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Economía y Empleo, en los siguientes términos".

Debe decir: "Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Economía y Empleo, en los siguientes términos".